



SECRETARÍA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE  
PAUTE.

Abdón Calderón 5-03 e Ignacio Calderón  
Telf. 2 250-401 - 2 251-817

Paute, 28 de Octubre de 2022

**CONVOCATORIA Nro. 037- CCGADMP – 2022**

El Señor Alcalde del Cantón Paute, Ingeniero Raúl Remigio Delgado Orellana, amparado en lo que dispone el artículo 319 del COOTAD, convoca a las Señoras Concejales y Señores Concejales del cantón Paute, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL Nro. 37**; la misma que se llevará a efecto el día **LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2022**, a partir de las **08h30 HORAS**, en la **Sala de Sesiones de la Municipalidad** con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Reinstalación de la sesión.
3. Conocimiento y Autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL CABO DEL CANTÓN PAUTE, PARA LA REHABILITACIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA EL CABO**; solicitado mediante Oficio Nro. 0171-JAMC-PSMCP-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por el Magister Adrián Méndez – Procurador Sindico, dentro del Tramite Nro.: 03287-E-2022.
4. Conocimiento y Autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BULÁN DEL CANTÓN PAUTE, PARA LA REHABILITACIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA BULÁN**; solicitado mediante Oficio Nro. 0171-JAMC-PSMCP-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por el Magister Adrián Méndez – Procurador Sindico, dentro del Tramite Nro.: 03287-E-2022.
5. Clausura de la Sesión.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
RAUL REMIGIO  
DELGADO  
ORELLANA

*Ing. Raúl Delgado O.*

ALCALDE DEL CANTÓN PAUTE



SECRETARÍA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE  
PAUTE.

Abdón Calderón 5-03 e Ignacio Calderón  
Telf. 2 250-401 - 2 251-817

Paute, 27 de Octubre de 2022

**CONVOCATORIA Nro. 037- CCGADMP – 2022**

El Señor Alcalde del Cantón Paute, Ingeniero Raúl Remigio Delgado Orellana, amparado en lo que dispone el artículo 319 del COOTAD, convoca a las Señoras Concejales y Señores Concejales del cantón Paute, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL Nro. 37**; la misma que se llevará a efecto el día **VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2022**, a partir de las **08h30 HORAS**, en la **Sala de Sesiones de la Municipalidad** con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocimiento y Autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL CABO DEL CANTÓN PAUTE, PARA LA REHABILITACIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA EL CABO**; solicitado mediante Oficio Nro. 0171-JAMC-PSMCP-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por el Magister Adrián Méndez – Procurador Sindico, dentro del Tramite Nro.: 03287-E-2022.
4. Conocimiento y Autorización a la Máxima Autoridad para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BULÁN DEL CANTÓN PAUTE, PARA LA REHABILITACIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA BULÁN**; solicitado mediante Oficio Nro. 0171-JAMC-PSMCP-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por el Magister Adrián Méndez – Procurador Sindico, dentro del Tramite Nro.: 03287-E-2022.
5. Clausura de la Sesión.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**RAUL REMIGIO  
DELGADO  
ORELLANA**

*Ing. Raúl Delgado O.*

**ALCALDE DEL CANTÓN PAUTE**